

Proyecto Mecesus UCV0603

Director del Proyecto: Sr. Alvaro Pérez

Innovaciones a la enseñanza y aprendizaje de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a la luz de los requerimientos del Sistema Judicial Chileno.

RESUMEN DEL PROYECTO

Con la implementación del nuevo sistema judicial chileno en las reformas hasta ahora realizadas y en las pendientes, las escuelas de derecho del país se han visto en la necesidad de adaptar sus planes de estudio para que los futuros profesionales que egresan de sus aulas cuenten con los conocimientos y competencias exigidas.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso no es la excepción a este nuevo escenario, ya que dichas habilidades no han sido lo suficientemente desarrolladas para responder de manera óptima a los requerimientos profesionales derivados de la reforma al sistema judicial chileno, sobretodo en lo relacionado con la expresión oral y el manejo escénico. El proyecto se inserta en el programa global estratégico de la Universidad para una reforma transversal que permita el incentivo y desarrollo de nuevas habilidades y competencias requeridas en el medio académico y profesional contemporáneo nacional e internacional.

El proyecto se ha planteado como objetivo general: Mejorar la formación integral de los alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en vista a satisfacer los requerimientos profesionales derivados de la reforma del sistema judicial chileno. Este objetivo será abordado a través de:

- El levantamiento de las competencias que debería tener un actual egresado de derecho y la creación de un nuevo perfil de egreso, en vista a un rediseño curricular futuro
- La implementación de innovaciones metodológicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje vigente en la Escuela de Derecho, a partir de un modelo apoyado en metodologías didácticas y en herramientas tecnológicas usadas en el ejercicio profesional. Cabe destacar que las innovaciones que serán aplicadas en los planes de estudio, incorporan la enseñanza basada en el método de casos y la simulación de situaciones reales en las aulas, servirán como modelo para replicar la experiencia a otras universidades y para el sistema educativo nacional en general.
- El diseño e implementación de un programa de monitoreo y evaluación de la incidencia de las innovaciones en las asignaturas determinados como eje de aplicación de éstas. Esto incluye una evaluación tanto del proceso formativo del alumno como de la calidad de la docencia impartida.
- El fortalecimiento de los vínculos de la Escuela de Derecho con el medio nacional e internacional para identificar sus requerimientos en materia de nuevas especialidades y destrezas que debe poseer un profesional del área.
- El estudio de las causas de deserción y el diseño e implementación de programas de nivelación para estudiantes desfavorecidos académicamente.

Los resultados esperados con la propuesta se resumen en:

- Innovaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje vinculadas principalmente con la simulación, en el aula, de situaciones reales a las cuales se enfrenta un abogado en ejercicio.
- Capacitación de profesores de la Facultad en rediseño curricular (levantamiento de competencias y diseño de perfil basado en competencias), en la metodología y enseñanza de casos, en la incorporación de nuevas habilidades y destrezas para la formación de los estudiantes.
- Actualización del equipamiento, tecnologías de información e infraestructura acordes con el nuevo Sistema de Justicia chileno.
- Aumentar la vinculación con el medio profesional nacional e internacional, interactuar con él para detectar las exigencias y requerimientos que exige y exigirá el nuevo sistema de justicia para el profesional del derecho.

Implementación de un plan de monitoreo y evaluación del proceso formativo del estudiante de derecho y de la calidad de la docencia.